

Guayaquil, 21 de Febrero del 2020

Señores

**Accionistas de la Compañía
MANCARE S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañía y de los Estatutos Sociales de la Compañía, por este medio pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2019

El salario mínimo vital al finalizar el año 2019 fue de \$394.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2020 se incrementaría a \$400.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2019, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestras Propiedades, Planta y Equipo (PPE) netos al cierre del año fue de \$1,000,718.40 que representa terrenos, construcciones, muebles y enseres y vehículos.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$472,685.83

Durante el año 2019 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el año 2019 fueron de \$586,505.44, los Costos de Venta fueron de \$367,768.74, que nos da una utilidad bruta de \$218,736.70.

Los Gastos de Ventas y Administrativos ascendieron a \$140,025.84 quedando una Utilidad Operacional de \$81,228.24

De la Utilidad Operacional hay que segregar: \$12,184.24 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$15,374.11 por 22% de Impuesto a la Renta, quedando la cantidad de \$53,669.89 como utilidad neta a repartir.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2020 se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.


SRA. MÓNICA RICAURTE ALARCÓN
Gerente General
CC. 0907733752